

**Gesconsult, S.A.,  
Sociedad Gestora de  
Instituciones de  
Inversión Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2019,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Registro de ingresos por comisiones percibidas

#### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado la cuestión clave para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (90,68%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de los vehículos gestionados por la Sociedad.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 24 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

## **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para los administradores

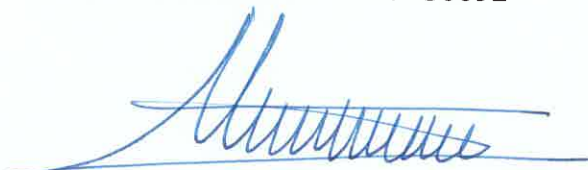
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 16 de julio de 2020.

### Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir, para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; y, por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

16 de julio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/15049  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERA



001000898

**Gesconsult, S.A.,**  
**Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
<b>TESORERÍA</b>	<b>5</b>	<b>1.207,80</b>	<b>1.661,74</b>	<b>PASIVO:</b>			
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN:</b>				<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>			
Valores representativos de deuda		-	-	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Instrumentos de capital		-	-	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:</b>			
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	819.226,32	1.100.032,93
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	533.516,55	779.921,41
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		285.709,77	320.111,52
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>			
Instrumentos de capital		-	-	<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>			
Otros activos financieros		-	-	<b>PROVISIONES:</b>			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	50.000,00
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:</b>				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		1.212.377,62	1.103.740,20	Otras provisiones		-	50.000,00
Instrumentos de capital	7	1.212.377,62	1.103.740,20	<b>PASIVOS FISCALES:</b>			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		185.251,01	173.847,61	Corrientes	16	106.307,68	367.681,06
<b>INVERSIONES CREDITICIAS:</b>				Diferidos	16	102.511,23	367.681,06
Crédito a intermediarios financieros	6	2.090.811,21	2.492.339,69	<b>RESTO DE PASIVOS</b>	10	155.682,53	407.974,73
Crédito a particulares		2.090.811,21	2.492.339,69	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.081.216,53</b>	<b>1.925.688,72</b>
Otros activos financieros		-	-				
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>							
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>				<b>FONDOS PROPIOS:</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:</b>				<b>CAPITAL</b>			
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado	13	474.034,32	474.034,32
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Activo material		-	-	<b>PRIMA DE EMISIÓN</b>	14	158.011,44	158.011,44
Otros		-	-	<b>RESERVAS</b>	15	1.153.427,24	900.571,10
<b>PARTICIPACIONES:</b>				<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:</b>			
Entidades del grupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades multigrupo		-	-	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	764.763,53	1.158.045,78
Entidades asociadas		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones	3	-	(505.189,64)
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>				<b>AJUSTES POR VALORACIÓN:</b>			
<b>ACTIVO MATERIAL:</b>				Activos financieros disponibles para la venta	7	(15.682,44)	(42.644,01)
De uso propio	8	31.960,58	37.546,02	CoBERTURAS de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias		31.960,58	37.546,02	CoBERTURAS de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
<b>ACTIVO INTANGIBLE:</b>				Diferencias de cambio		-	-
Fondo de Comercio		63.762,36	72.360,62	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	9	63.762,36	72.360,62	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>			
<b>ACTIVOS FISCALES:</b>							
Corrientes	16	17.523,32	160.341,60				
Diferidos	16	-	119.029,78				
	16	17.523,32	41.311,82				
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>	<b>10</b>	<b>198.127,73</b>	<b>200.527,84</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.534.554,09</b>	<b>2.142.828,99</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.615.770,62</b>	<b>4.068.517,71</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.615.770,62</b>	<b>4.068.517,71</b>
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	19	239.701,01	228.297,60				
Otras cuentas de orden	19	552.959.946,33	673.236.632,78				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8ª



001000899

**Gesconsult, S.A.,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	3.293,03	2.968,35
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	23	(3.917,12)	(4.145,87)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(624,09)</b>	<b>(1.177,52)</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	7.200.601,38	8.030.154,21
COMISIONES PAGADAS	25	(2.226.613,97)	(2.692.608,53)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	(27.306,83)	(3.018,25)
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(45,20)	(902,58)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(20.000,00)	(20.000,00)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>4.926.011,29</b>	<b>5.312.447,33</b>
GASTOS DE PERSONAL	26	(2.183.378,74)	(2.183.150,89)
GASTOS GENERALES	27	(1.713.418,30)	(1.559.603,70)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(29.909,05)	(25.368,14)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	2-m	25.000,00	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.024.305,20</b>	<b>1.544.324,60</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales	8	-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.024.305,20</b>	<b>1.544.324,60</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(259.541,67)	(386.278,82)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>764.763,53</b>	<b>1.158.045,78</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>764.763,53</b>	<b>1.158.045,78</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN:</b>			
Básico	3	1,90	2,88
Diluido	3	1,90	2,88

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8ª



001000900

**Gesconsult, S.A.,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>764.763,53</b>	<b>1.158.045,78</b>
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:</b>			
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7	8.641,93	(95.032,04)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	27.306,83	3.018,25
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo-</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio-</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta-</b>			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>		-	-
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos</b>		-	-
<b>Impuesto sobre Beneficio</b>	<b>7 y 16</b>	<b>(8.987,19)</b>	<b>23.003,45</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>791.725,10</b>	<b>1.089.035,44</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000901

**Gesconsult, S.A.,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>	474.034,32	158.011,44	815.590,45	-	-	827.567,07	-	2.275.203,28	26.366,33	-	2.301.569,61
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	474.034,32	158.011,44	815.590,45	-	-	827.567,07	-	2.275.203,28	26.366,33	-	2.301.569,61
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.158.045,78	-	1.158.045,78	(69.010,34)	-	1.089.035,44
Otras variaciones del patrimonio neto-											
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(744.810,36)	-	-	-	(505.189,64)	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	827.567,07	-	-	(827.567,07)	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	2.223,94	-	-	-	-	2.223,94	-	-	2.223,94
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	900.571,10	-	-	1.158.045,78	(505.189,64)	2.185.473,00	(42.644,01)	-	2.142.828,99
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)</b>	474.034,32	158.011,44	900.571,10	-	-	1.158.045,78	(505.189,64)	2.185.473,00	(42.644,01)	-	2.142.828,99
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	474.034,32	158.011,44	900.571,10	-	-	1.158.045,78	(505.189,64)	2.185.473,00	(42.644,01)	-	2.142.828,99
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	764.763,53	-	764.763,53	26.861,57	-	791.725,10
Otras variaciones del patrimonio neto-											
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(400.000,00)	-	-	-	505.189,64	105.189,64	-	-	105.189,64
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	652.856,14	-	-	(1.158.045,78)	-	(505.189,64)	-	-	(505.189,64)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.153.427,24	-	-	764.763,53	-	2.550.236,53	(15.682,44)	-	2.534.554,09
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	474.034,32	158.011,44	1.153.427,24	-	-	764.763,53	-	2.550.236,53	(15.682,44)	-	2.534.554,09

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 describitas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVESTIMENTOS



001000902

**Gesconsult, S.A.,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>			
Resultado del ejercicio (+/-)		764.763,53	1.158.045,78
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		247.690,19	525.208,29
Amortización (+)		29.909,05	25.368,14
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	8 y 9	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	8	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		217.781,14	499.840,15
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		1.012.453,72	1.683.254,07
Inversiones crediticias (+/-)		660.814,84	1.099.859,74
Cartera de negociación (+/-)	6 y 24	730.282,20	422.774,42
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	7	(72.688,66)	660.411,93
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	10	3.221,30	16.673,39
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		(1.091.678,82)	(1.038.437,03)
Cartera de negociación (+/-)	11 y 12	(789.386,62)	(967.117,86)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	10	(302.292,20)	(71.319,17)
	16	(387.905,17)	(261.528,00)
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)</b>		<b>193.684,57</b>	<b>1.483.148,78</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos (-)		(15.725,35)	(74.670,94)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	8	(2.032,22)	(9.947,36)
Activos intangibles (-)	9	(13.693,13)	(64.723,58)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)</b>		<b>(15.725,35)</b>	<b>(74.670,94)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)</b>			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	15	(400.000,00)	(1.250.000,00)
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)</b>		<b>(400.000,00)</b>	<b>(1.250.000,00)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)</b>		<b>(45,20)</b>	<b>(902,58)</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>		<b>(222.085,98)</b>	<b>157.575,26</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	1.243.719,23	1.086.143,97
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	1.021.633,25	1.243.719,23

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000903

## **Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983 bajo la denominación de Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera Gesconsult, S.A. y fue inscrita el 26 de julio de 1984 en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 10 de junio de 1999, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

Desde el 12 de febrero de 1987 la Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 57.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable, ambos armonizados.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La comercialización de IIC de Inversión Libre y Fondos de Inversión Libre.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000904

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Príncipe de Vergara 36, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba 10 Fondos de Inversión, 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable (véase Anexo) y llevaba a cabo la subgestión de 2 Fondos de Pensiones (al 31 de diciembre de 2018, 9 Fondos de Inversión, 3 Sociedades de Inversión de Capital Variable y la subgestión de 2 Fondos de Pensiones). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tiene encomendada la subgestión de 3 compartimentos de una Institución de Inversión Colectiva Extranjera.

La Sociedad está integrada en el Grupo Finconsult – Gesconsult, cuya sociedad dominante es Finconsult, S.A., con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara 36, Madrid. Según opinión de los Administradores, la sociedad está dispensada de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

##### *b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 30 de mayo de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000905

**b.3) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

**b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.f, 2.h y 2.i).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h y 2.i).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.b).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.m).
- La recuperación futura de los activos fiscales registrados (véase Nota 2.s).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

**d) Agrupación de partidas**

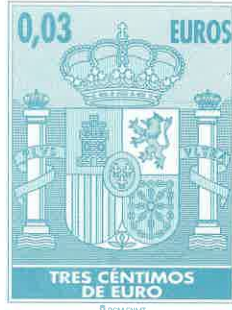
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000906

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Fondo de Garantía de Inversiones**

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 20.000,00 de euros en ambos ejercicios, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión, endeudamiento y diversificación**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



CLASE 8ª



001000907

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
  - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios mínimos exigibles a la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 100.1 del del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio ascienden a 947.299,65 euros y los recursos propios computables ascienden a 1.706.028,20 euros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000908

#### **j) Hechos posteriores**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos (en el caso de las participaciones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad en las que ella misma invierte, el riesgo de valoración no se considera relevante de acuerdo al análisis descrito posteriormente— véase Nota 7) o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el ejercicio 2020, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados y asesorados, así como los reembolsos netos que se están produciendo durante los primeros meses del ejercicio 2020, es por ello que la Sociedad ha preparado un plan de racionalización de costes para que la Sociedad no entre en pérdidas en el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad han realizado el ejercicio preliminar en base a sus estimaciones, de determinar el impacto en la valoración de los patrimonios bajo gestión. No obstante, cabe recordar que estas estimaciones incluyen previsiones respecto a la evolución de los negocios en el futuro las cuales proceden de expectativas de la Sociedad y están expuestas a factores, riesgos y circunstancias que podrían afectar a los resultados financieros de forma que los mismos pueden no coincidir con nuestras proyecciones y valores objetivos.

Por todo lo anterior, en opinión de los Administradores, en ningún caso se estima que la Sociedad vaya a obtener pérdidas en el ejercicio y, por tanto, esta situación no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes ni a la continuidad de la propia Sociedad. De la misma manera, se estima que esta situación no afectará a la continuidad de las instituciones de inversiones colectiva gestionadas.

La sociedad ha elaborado un plan de reducción de costes, con el objetivo, de intentar disminuir el efecto del COVID-19 en este plan de ahorro se incluyen medidas como, ajuste salarial temporal por parte de la plantilla, eliminación del reparto de dividendo, agrupación de proveedores de servicios externos para reducir costes, por ejemplo los servicios de derecho laboral y fiscal se unificaran en un solo despacho, eliminación temporal de servicios.

Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000909

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

### **a) Clasificación de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

#### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000910

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000911

tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización del valor liquidativo de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.g para las cesiones temporales de activos, durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001000912

**d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**e) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**f) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos (pagarés) coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

*iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000913

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

**g) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a Intermediarios Financieros" o "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" ("Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con Intermediarios Financieros" o "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**h) Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10% - 20%
Equipos informáticos	20% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000914

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

#### **i) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Al menos al cierre del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos de inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad contabilizó como "Activo intangible – Otro activo intangible – Cartera de Clientes", el traspaso de los clientes presentados por un accionista. Los Administradores de la Sociedad registraron como activo intangible dicha adquisición al considerar probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dicha cartera de clientes. Dicho inmovilizado se amortiza en función de la vida útil definida, estimada en diez años (véase Nota 9).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad mantiene registradas aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso para el desarrollo de su actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INFORMÁTICA



001000915

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.h).

#### **j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

#### **k) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

En el ejercicio 2009 los Administradores de la Sociedad procedieron a la activación de los activos fiscales relativos a la amortización acelerada de fondos de comercio registrados por la Sociedad durante los ejercicios 1996, 1998 y 2001 (correspondientes al pago realizado por la cesión de la gestión de cinco fondos de inversión gestionados por diversas entidades) puesto que ya restaban menos de diez años hasta su completa extinción y al considerar que se cumplían los criterios necesarios para su recuperación. Dichos activos fiscales suponen por tanto una diferencia fiscal temporal para la Sociedad (véase Nota 16).

#### **l) Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8<sup>a</sup>



001000916

#### **m) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantenía registrada una provisión por importe de 50.000 euros por un litigio, en base a la mejor estimación de los administradores y su asesor legal. Durante el ejercicio 2019, como consecuencia de la terminación de este proceso, la Sociedad ha reconocido un ingreso por importe de 25.000 euros por el exceso de provisión mantenido que se registra en el epígrafe "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **n) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración y subgestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión de carteras, incluidos Fondos de Pensiones, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000917

en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad imputa a las Instituciones de Inversión Colectiva esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante, lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por las Instituciones de Inversión Colectiva solo vincula a la Sociedad durante periodos máximos de tres años).

- Las comisiones procedentes de la actividad de asesoramiento, que se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo.
- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo.

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **o) Garantías financieras**

Se consideran "garantías financieras" los contratos que exigen al emisor que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de un instrumento de deuda.

### **p) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En las Notas 19 y 24 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2019 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

### **q) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

### **r) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000918

#### s) **Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable en el ejercicio 2019 y 2018 es del 25% (véase Nota 16).

#### t) **Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



001000919

#### *Estados de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### *Estados totales de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



**CLASE 8.ª**



001000920

- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**u) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos correspondientes al epígrafe “Tesorería” (véase Nota 5) y al saldo recogido en cuentas a la vista, cuentas a plazo con un plazo de vencimiento inferior a 3 meses y adquisición temporal de activos del epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros” (véase Nota 6).

**v) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 21,17 euros, en ambos ejercicios (véase Nota 5 y 7). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad de los pasivos mantenidos por la Sociedad se encuentran denominados en euros.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha registrado saldo alguno por los saldos mantenidos en el epígrafe “Tesorería” del balance en moneda extranjera, siendo en cualquier caso su efecto no significativo para las presentes y anteriores cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000921

**x) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción**

**a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del beneficio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2019.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
<b>Base de distribución:</b>	
Beneficio neto del ejercicio	764.763,53
<b>Distribución:</b>	
Reserva voluntaria	764.763,53
	<b>764.763,53</b>

**b) Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000922

	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>764.763,53</b>	<b>1.158.045,78</b>
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	401.724	401.724
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
<b>Número ajustado de acciones</b>	<b>401.724</b>	<b>401.724</b>
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>1,90</b>	<b>2,88</b>

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

La política de retribuciones de la Sociedad se establece en el artículo de 13 de sus Estatutos Sociales que fue aprobada el 26 de junio de 2018 por la Junta General de Accionistas

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000923

Ejercicio 2019

	Datos en Euros						
	Retribuciones a Corto Plazo	Comisiones	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Juan Lladó Fernández-Urrutia (*)	192105,20	437.238,30	-	-	-	-	-
David Ardura Moyano	195.495,23	7.130,47-	-	-	-	-	-
Juan Aguirre (*)	36.438,10	-	-	-	-	101.276,71	-
Clara Lladó García-Lomas	-	319.630,83-	3.076,92	-	-	-	-
Francisco Fernández de Navarrete	-	-	3.076,92	-	-	-	-
Juan Antonio Mayorga Sánchez	12.000,00	-	6.153,84	-	-	-	-
José Enrique Zamacola Millet	-	-	4.615,38	-	-	-	-
Jose Luis Díaz- Río	-	-	3.076,92	-	-	-	-
Manuel Pozo Lozano	-	-	-	-	-	-	-
Jerónimo Sanz Valdés	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Miembros de Consejo de Administración que coinciden con La Alta Dirección de la Sociedad.

Ejercicio 2018

	Datos en Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	911.921,94 (**)	28.923,06	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	651.452,76	-	-	-	-	-

(\*) La Alta Dirección de la Sociedad forma parte a su vez del Consejo de Administración.

(\*\*) Durante el ejercicio 2018, dichos consejeros han devengado 895.421,94 euros en concepto de retribuciones a corto plazo que se recoge en el saldo del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000924

31/12/2019

	Datos en Euros					
	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Juan Antonio Mayorga Sánchez	-	2.590,29	3% anual	-	-	-
David Ardura Moyano	-	37.338,31	3% anual	-	2.558,74	-

(\*) Corresponde al principal y los intereses de créditos con vencimientos en los ejercicios 2020 y 2030 (véanse Notas 10 y 26).

31/12/2018

	Datos en Euros					
	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Consejo de Administración	-	42.489,35	3% anual	-	75.830,34	-

(\*) Corresponde al principal y los intereses de créditos con vencimientos en los ejercicios 2019 y 2030 (véanse Notas 10 y 26).

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por dicho seguro han ascendido durante los ejercicios 2019 y 2018 a 3.379,80 y 3.379,82 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección o del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado durante el ejercicio 2019 servicios profesionales prestados por Clara Lladó García-Lomas (miembro del Consejo de Administración) relativos a servicios de presentación de clientes para la suscripción de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad que ascienden a 319.630,83 euros (336.196,64 euros en el ejercicio 2018) - véase Nota 27 - quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 un importe de 200.001,98 euros (173.009,05 euros en el ejercicio 2018) - véase Nota 12-. Asimismo, el total de gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración asciende a 15.649,51 euros (19.912,52 euros en el ejercicio 2018) - véase Nota 27 -.

En el epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2019, las comisiones percibidas por Juan Lladó Fernández-Urrutia (miembro del Consejo de Administración y a su vez miembro de la Alta Dirección) correspondientes al devengo de comisiones cedidas al personal por captación de patrimonio que ascienden a 437.238,30 euros (457.564,75 euros al 31 de diciembre de 2018) -véase Nota 26-.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000925

Al 31 de diciembre de 2019, en el capítulo "Resto de activos" se recogen 1.938,92 euros correspondientes a saldos transitorios deudores de un miembro del Consejo de Administración (1.862,16 euros de dos miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 10 miembros, nueve de género masculino y uno del femenino (9 miembros al 31 de diciembre de 2018, ocho de género masculino y uno del femenino).

#### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **5. Tesorería**

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja (euros)	1.186,63	1.640,57
Caja (moneda extranjera) -véase Nota 2.v-	21,17	21,17
	<b>1.207,80</b>	<b>1.661,74</b>

#### **6. Crédito a Intermediarios financieros**

##### **a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se indica a continuación:



001000926

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	2.090.811,21	2.492.339,69
	<b>2.090.811,21</b>	<b>2.492.339,69</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	1.020.425,45	1.242.057,49
Depósitos a plazo	520.000,00	520.000,00
Deudores por comisiones pendientes (Nota 24)	550.385,76	730.282,20
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	<b>2.090.811,21</b>	<b>2.492.339,69</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.090.811,21	2.492.339,69
Otras monedas	-	-
	<b>2.090.811,21</b>	<b>2.492.339,69</b>

El saldo de la cuenta "Depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
<b>Cuenta corriente:</b>		
Banco Inversis, S.A.	103.467,98	170.013,03
Banco Caminos, S.A. (Nota 20)	48.738,82	92.954,04
Bankinter, S.A.	868.218,65	979.090,42
	<b>1.020.425,45</b>	<b>1.242.057,49</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado ningún tipo de interés.

El detalle del saldo de la cuenta "Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con el interés que devengan y su vencimiento, se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERAS



001000927

31/12/2019

Contrapartida	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
	Importe		
Banco Caminos, S.A. (Nota 20) (*)	60.000,00	29/06/2020	0,08%
Banco Caminos, S.A. (Nota 20)	260.000,00	20/09/2020	0,20%
Banco Caminos, S.A. (Nota 20)	200.000,00	11/03/2021	0,18%
	<b>520.000,00</b>		

(\*) De los que 54.450,00 euros se encuentran pignorados en garantía del aval concedido por Banco Caminos, S.A. a la Sociedad (véanse Notas 19 y 27)

31/12/2018

Contrapartida	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
	Importe		
Banco Caminos, S.A. (Nota 20) (*)	60.000,00	29/06/2019	0,08%
Banco Caminos, S.A. (Nota 20)	260.000,00	20/09/2020	0,20%
Banco Caminos, S.A. (Nota 20)	200.000,00	11/03/2021	0,18%
	<b>520.000,00</b>		

(\*) De los que 54.450,00 euros se encuentran pignorados en garantía del aval concedido por Banco Caminos, S.A. a la Sociedad (véanse Notas 19 y 27)

Los intereses generados por los conceptos de este apartado durante el ejercicio 2019 han ascendido a 922,29 euros (842,26 euros durante el ejercicio 2018) y se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos registrados en este epígrafe de balance.

## 7. Otros instrumentos de capital

### *a) Desglose*

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es:



001000928

**CLASE 8ª**  
INSTRUMENTOS DE CAPITAL

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b> Activos financieros disponibles para la venta— Otros instrumentos de capital	1.212.377,62	1.103.740,20
	<b>1.212.377,62</b>	<b>1.103.740,20</b>
<b>Cotización:</b> Cotizados	-	-
No cotizados	1.212.377,62	1.103.740,20
	<b>1.212.377,62</b>	<b>1.103.740,20</b>
<b>Moneda:</b> Euro	1.212.377,62	1.103.740,20
Otras monedas	-	-
	<b>1.212.377,62</b>	<b>1.103.740,20</b>
<b>Naturaleza:</b> Acciones de sociedades españolas (*)	600,00	600,00
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.211.777,62	1.103.140,20
	<b>1.212.377,62</b>	<b>1.103.740,20</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones - véase Nota 1.h.

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Coste de Adquisición	Valor Razonable	Coste de Adquisición	Valor Razonable
<b>Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva:</b>				
Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.	536.345,04	501.520,71	300.000,00	272.389,42
Carmignac Securite A Acc	231.342,50	236.277,28	94.998,90	92.118,26
OM Global EQ ABS Return A	-	-	299.999,99	278.529,74
Bankinter Mixto Renta Fija, F.I. (*)	175.000,00	185.251,01	175.000,00	173.847,60
Deutsche Float Rate Notes	290.000,00	288.728,62	290.000,00	286.255,18
<b>Acciones de sociedades españolas:</b>				
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones	600,00	600,00	600,00	600,00
	<b>1.233.287,54</b>	<b>1.212.377,62</b>	<b>1.160.598,89</b>	<b>1.103.740,20</b>

(\*) Dichas participaciones se encuentran pignoradas en garantía del aval concedido por Bankinter, S.A. a Finconsult, S.A. (véanse Notas 13 y 19).



CLASE 8.ª



001000929

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Las principales adquisiciones y enajenaciones, que incluyen los ajustes por valoración, realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 se indican a continuación:

	Euros
	Otros instrumentos de capital
Saldo al 1 de enero de 2018	1.856.165,92
Suscripciones, compras y revalorizaciones	454.491,98
Reembolsos y reducciones de valor	(1.206.917,70)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.103.740,20</b>
Suscripciones, compras y revalorizaciones	433.604,68
Reembolso, ventas y reducciones de valor	(324.967,26)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.212.377,62</b>

Los resultados generados por la Sociedad por los reembolsos de participaciones en instituciones de inversión colectiva, así como, los resultados generados por las ventas de valores representativos de deuda, se recogen en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones de sociedades españolas	600,00	-	600,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.211.777,62	(20.909,92)	1.103.140,20	(56.858,68)
	<b>1.212.377,62</b>	<b>(20.909,92)</b>	<b>1.103.740,20</b>	<b>(56.858,68)</b>

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Valores representativos de deuda" y "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000930

	Euros					
	2019			2018		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Saldos al inicio del ejercicio	(56.858,68)	14.214,67	(42.644,01)	35.155,11	(8.788,78)	26.366,33
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	27.306,83	(6.826,71)	20.480,12	3.018,25	(754,56)	2.263,69
Ganancia/(Pérdida) por valoración	8.641,93	(2.160,48)	6.481,45	(95.032,04)	23.758,01	(71.724,03)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(20.909,92)</b>	<b>5.227,48</b>	<b>(15.682,44)</b>	<b>(56.858,68)</b>	<b>14.214,67</b>	<b>(42.644,01)</b>

**d) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000931

## 8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto durante los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	39.121,85	48.892,58	88.014,43
Adiciones	3.859,78	6.087,58	9.947,36
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	42.981,63	54.980,16	97.961,79
Adiciones	-	2.032,22	2.032,22
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>42.981,63</b>	<b>57.012,38</b>	<b>99.994,01</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	(6.636,68)	(45.456,87)	(52.093,55)
Dotaciones (Nota 2.h)	(5.033,02)	(3.289,20)	(8.322,22)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(11.669,70)	(48.746,07)	(60.415,77)
Dotaciones (Nota 2.h)	(5.107,20)	(2.510,46)	(7.617,66)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(16.776,90)</b>	<b>(51.256,53)</b>	<b>(68.033,43)</b>
<b>Deterioro:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.h)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.h)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo material neto:</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>31.311,93</b>	<b>6.234,09</b>	<b>37.546,02</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>26.204,73</b>	<b>5.755,85</b>	<b>31.960,58</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.



CLASE 8ª



001000932

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, por importe de 49.631,35 euros (44.407,41 euros al 31 de diciembre de 2018), que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro.

#### 9. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento en el epígrafe del activo intangible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que incluye activos intangibles de vida útil definida y su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Cartera Clientes	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	43.314,37	-	43.314,37
Adiciones	19.633,30	45.090,28	64.723,58
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>62.947,67</b>	<b>45.090,28</b>	<b>108.037,95</b>
Adiciones	13.693,13	-	13.693,13
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>76.640,80</b>	<b>45.090,28</b>	<b>121.731,08</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	(18.631,41)	-	(18.631,41)
Dotaciones (Nota 2-h)	(14.985,35)	(2.060,57)	(17.045,92)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(33.616,76)</b>	<b>(2.060,57)</b>	<b>(35.677,33)</b>
Dotaciones (Nota 2-h)	(17.782,39)	(4.509,00)	(22.291,39)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(51.399,15)</b>	<b>(6.569,57)</b>	<b>(57.968,72)</b>
<b>Activo intangible neto:</b>			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	29.330,91	43.029,71	72.360,62
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	25.241,65	38.520,71	63.762,36

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen elementos de activos intangibles completamente amortizados, por importe de 12.640,87 y 8.743,46 euros, respectivamente, que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

Con fecha 16 de julio de 2018, la Sociedad firmó la extinción del contrato de presentación con un accionista de la Sociedad, el cual desarrollaba actividades de comercialización como presentador de clientes para la inversión en Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad. Los principales términos del acuerdo fueron los siguientes:

- El presentador tiene la obligación de transmitir los clientes a la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000933

- La Sociedad, por su parte, paga la cantidad de 45.090,28 euros, equivalente a 2 años de comisiones de comercialización de la cartera cedida. Una vez transcurridos tres años desde la firma de dicho contrato, la Sociedad está obligada a pagar la cantidad de 22.545,14 euros, equivalente a una vez las comisiones anuales generadas por la cartera cedida, disminuyendo dicha cantidad en el importe que hubieran decaído los saldos objeto de este acuerdo y consecuentemente los importes a pagar por la Sociedad.

#### **10. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2019	2018	2019	2018
Fianzas	13.911,50	13.744,74	-	-
Anticipos y créditos al personal	157.251,18	166.919,04	-	-
Otros activos	26.965,05	19.864,06	-	-
Administraciones Públicas (Nota 16)	-	-	155.682,53	407.974,73
	<b>198.127,73</b>	<b>200.527,84</b>	<b>155.682,53</b>	<b>407.974,73</b>

En la cuenta "Fianzas" del activo se registra la fianza entregada por la Sociedad en virtud del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 27).

En la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del capítulo "Resto de activos" se recogen los saldos pendientes de cobro por los préstamos concedidos a los empleados y consejeros de la Sociedad (véanse Notas 4 y 26).

#### **11. Deudas con intermediarios financieros**

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



001000934

**CLASE 8ª**

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	533.516,55	779.921,41
	<b>533.516,55</b>	<b>779.921,41</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Comisiones a pagar (Nota 25)	467.318,61	698.856,83
Otras deudas	66.197,94	81.064,58
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	<b>533.516,55</b>	<b>779.921,41</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	533.516,55	779.921,41
Unión Europea	-	-
	<b>533.516,55</b>	<b>779.921,41</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	533.516,55	779.921,41
	<b>533.516,55</b>	<b>779.921,41</b>

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros –Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 25). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de las comisiones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la delegación de funciones a favor de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por el que se le encomienda las tareas de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros – Otras Deudas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge fundamentalmente el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por la externalización de los servicios de administración. Los gastos relativos a este concepto se recogen en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

**12. Deudas con particulares**

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se indica a continuación:



001000935

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	285.709,77	320.111,52
	<b>285.709,77</b>	<b>320.111,52</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acreeedores por prestación de servicios (Notas 4 y 27)	244.448,37	226.027,34
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 26)	41.261,40	94.084,18
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	<b>285.709,77</b>	<b>320.111,52</b>

Todas las deudas con particulares son en euros, y el ámbito geográfico es el nacional. El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses y ha sido liquidado en el primer trimestre de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

**13. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 401.724 acciones de 1,18 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Finconsult, S.A. (*)	305.094	75,95%
Banco Caminos, S.A.	72.310	18,00%
Axa Aurora Ibérica, S.A., de Seguros y Reaseguros	8.473	2,11%
Santiago Gil de Biedma Rodríguez – Salmones	7.931	1,97%
Enrique Zamácola Millet	7.916	1,97%
	<b>401.724</b>	<b>100%</b>

(\*) Sociedad dominante del grupo Finconsult – Gesconsult (véase Nota 1.a).

**14. Prima de emisión**

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 158.011,44 euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

**15. Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000936

	Euros	
	2019	2018
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	174.990,62	174.990,62
Reservas voluntarias	978.436,62	725.580,48
	<b>1.153.427,24</b>	<b>900.571,10</b>

### Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal superaba el 20% del Capital Social.

### Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

## 16. Situación fiscal

### i. *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

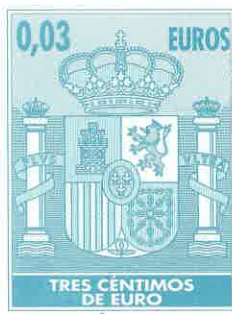
#### Saldos deudores

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – corrientes" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 recogía retenciones y pagos a cuenta por importe de 8.903,24 y 110.125,94 euros, respectivamente (ningún importe a 31 de diciembre de 2019).

#### Saldos acreedores

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance recoge el importe a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio 2019, neto de retenciones y pagos a cuenta por importes de 175,20 y 122.855,74 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, recogía el importe a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio 2018.

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos – Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosa a continuación:



001000937

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2019	2018
Retenciones sobre reembolsos	47.772,74	158.112,76
Retenciones I.R.P.F.	79.497,15	215.419,98
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	5.685,47
Organismos de la Seguridad Social acreedores	28.412,64	28.756,52
	<b>155.682,53</b>	<b>407.974,73</b>

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta trimestralmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

*ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	764.763,53		26.961,57		791.725,10
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre beneficios	259.541,67	-	-	8.987,19	268.528,86
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:	-	(*) (74.391,03)	35.948,76	-	(38.442,27)
<b>Base imponible fiscal</b>					<b>1.021.811,69</b>

(\*) Corresponde a las diferencias temporales con origen en el ejercicio 2009 como consecuencia de las diferencias entre la amortización fiscal y contable del fondo de comercio que mantenía la Sociedad (véase Nota 2.k.). De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del 1 de enero de 2017 la amortización del inmovilizado intangible será deducible con el límite anual máximo de la veintava parte de su importe (anteriormente 1%).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000938

Ejercicio 2018

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.158.045,78		(69.010,34)		1.089.035,44
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre beneficios	386.278,82	-	(23.003,45)	-	363.275,37
Diferencias permanentes:	790,68	-	-	-	790,68
Diferencias temporales:	-	(*) (74.391,03)	-	92.013,79	17.622,76
<b>Base imponible fiscal</b>					<b>1.470.724,25</b>

(\*) Corresponde a las diferencias temporales con origen en el ejercicio 2009 como consecuencia de las diferencias entre la amortización fiscal y contable del fondo de comercio que mantenía la Sociedad (véase Nota 2.k.). De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del 1 de enero de 2017 la amortización del inmovilizado intangible será deducible con el límite anual máximo de la veinteaava parte de su importe (anteriormente 1%).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	1.024.305,20	1.544.324,60
Gastos no deducibles	-	790,68
Gasto no deducible (reversión diferencia temporal)	(50.000)	-
Resultado ajustado	974.305,20	1.545.115,28
Cuota al 25%	(243.576,30)	(386.278,82)
Deducciones	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(243.576,30)</b>	<b>(386.278,82)</b>

iv. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:



001000939

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2019	2018
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	(225.542,17)	(367.681,06)
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	(17.776,55)	(18.597,76)
<b>Otros: (*)</b>	(15.965,37)	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(259.541,67)</b>	<b>(386.278,82)</b>

(\*) Corresponde a la diferencia entre la provisión del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2018 y la liquidación efectivamente presentada sobre dicho impuesto durante el ejercicio 2019.

*v. Activos por impuesto diferido registrados*

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros				
	1 de enero de 2018	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2018	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2019
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Amortización acelerada del fondo de comercio (Nota 2.k.)	45.694,91	(18.597,76)	27.097,15	(18.597,75)	8.499,40
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	2.018,31	12.196,36	14.214,67	(5.190,75)	9.023,92
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>47.713,22</b>	<b>(6.401,40)</b>	<b>41.311,82</b>	<b>(23.788,50)</b>	<b>17.523,32</b>

*vi. Pasivos por impuesto diferido*

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000940

	Euros				
	1 de Enero de 2018	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2018	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2019
<b>Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):</b>					
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	10.807,09	(10.807,09)	-	3.796,45	3.796,45
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>				<b>28.507,72</b> <b>3.796,45</b>	<b>3.796,45</b>
	<b>10.807,09</b>	<b>(10.807,09)</b>	-		

vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 17. Gestión del riesgo

### Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

Dada la naturaleza y vocación de la inversión de la Sociedad, esta no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

### Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véanse Notas 6 y 7).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000941

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### **Riesgo de crédito**

La cartera de la Sociedad está compuesta bien por Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la propia Sociedad o bien por otras sociedades gestoras. Dada la composición de la cartera la Sociedad no realiza una gestión activa del riesgo de crédito.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Los activos que mantiene la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2019 y, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.

#### ***En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:***

##### ***Gestión del riesgo***

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora.

El departamento de control revisa con carácter mensual los coeficientes de inversión requeridos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además, se monitoriza en tiempo real las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas mediante vínculos con Bloomberg.

#### ***En relación con la gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:***

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000942

la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



001000943

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Para las Instituciones de Inversión Colectiva no armonizadas se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d)
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

No obstante, para las Instituciones de Inversión Colectiva armonizadas se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



001000944

- Obligaciones frente a terceros:

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

A continuación, se indican los principales límites internos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites de rating por activo:

En cada fondo se especifica el rating mínimo por activo que puede tener la cartera de renta fija de corto y de largo plazo.

- Límites de rating por cartera:

En cada fondo se especifica el rating mínimo por el global de la cartera de renta fija de largo plazo.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000945

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de cada Institución de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

#### **18. Gestión de Capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1.i).

#### **19. Cuentas de orden**

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
<b>Cuentas de riesgo y compromiso</b>		
Avales y garantías concedidas	239.701,01	228.297,61
	<b>239.701,01</b>	<b>228.297,61</b>
<b>Otras cuentas de orden</b>		
Fondos de Inversión de carácter financiero	503.767.852,54	616.709.912,03
Sociedades de Inversión de Capital Variable	16.505.397,63	24.473.352,36
Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras	30.134.263,26	29.135.119,34
Fondos de Pensiones	2.552.432,90	2.918.249,05
	<b>552.959.946,33</b>	<b>673.236.632,78</b>

El epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avales y garantías concedidas" recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 185.251,01 y 173.847,61 euros, respectivamente, que corresponden al valor en libros de las participaciones en Bankinter Mixto Renta Fija, Fondo de Inversión (véase Nota 7) que, siendo de la propia sociedad, se encuentran pignoras en garantía del aval concedido por Bankinter, S.A. a Finconsult, S.A. (véase Nota 13) por importe de 101.321,07 euros que fue presentado por esta última ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para cubrir el importe de la liquidación recurrida en la vía económico-administrativa, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que procederían en caso de ejecución de la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000946

Adicionalmente, en el epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías concedidas” recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 54.450,00 euros correspondientes a la garantía del aval concedido por Banco Caminos, S.A. para cubrir las obligaciones que se derivan del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 6 y 27).

## 20. Partes vinculadas

### a) Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Accionistas	Grupo	Accionistas	Grupo
<b>Activo:</b>				
Crédito a intermediarios financieros	568.738,82	-	612.954,04	-
<b>Pasivo:</b>				
Deudas con particulares	2.958,43	-	-	-
<b>Pérdidas y ganancias:</b>				
Intereses y rendimientos asimilados	922,29	-	842,26	-
Intereses y cargas asimiladas	680,64	-	680,64	-
Gastos de personal	4.615,38	-	4.615,38	-
Gastos generales	3.439,19	-	-	-
<b>Cuentas de riesgo y compromiso:</b>				
Avaluos y garantías concedidas	54.450,00	-	54.450,00	-

### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

### c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

## 21. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000947

Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2019. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2019 no se han producido reclamaciones de clientes.

## **22. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	922,29	842,26
Resto de activos (*)	2.370,74	2.126,09
	<b>3.293,03</b>	<b>2.968,35</b>

(\*) Corresponde a los intereses devengados por los créditos concedidos al personal (véanse Notas 4, 10 y 26)

## **23. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones y gastos bancarios	3.917,12	4.145,87
	<b>3.917,12</b>	<b>4.145,87</b>

## **24. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000948

	Euros	
	2019	2018
Comisiones de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva	6.529.463,21	7.691.417,97
Comisiones de subgestión de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras	287.821,76	221.041,82
Comisiones de subgestión y comercialización de Fondos de Pensiones	16.898,37	13.053,41
Otras comisiones	366.418,04	104.641,01
	<b>7.200.601,38</b>	<b>8.030.154,21</b>

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad gestionaba determinadas Instituciones de Inversión Colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Cobro		Patrimonio Gestionado	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
<b>Sociedades de inversión:</b>						
Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.	185.636,43	205.181,72	16.379,80	16.938,70	13.846.864,19	13.562.643,54
Kokoro Capital Investment, S.I.C.A.V., S.A.	70.230,02	68.036,46	480,01	6.587,22	-	7.154.388,62
Vilana Capital, S.I.C.A.V., S.A.	31.195,32	67.265,91	1.687,20	3.756,32	2.658.533,44	3.756.320,20
<b>Fondos de inversión:</b>						
Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.	968.615,13	1.030.340,54	68.460,51	86.676,38	70.694.634,15	89.063.637,98
Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.	1.315.945,78	1.840.508,52	88.469,43	154.408,60	72.961.789,65	109.891.389,45
Gesconsult Crecimiento Eurozona, F.I.	212.633,59	258.022,45	18.251,34	17.882,60	10.695.571,72	10.259.336,72
Gesconsult Corto Plazo, F.I.	1.086.451,12	1.297.193,16	70.684,60	97.372,70	143.670.600,35	187.666.923,35
Gesconsult Renta Variable, F.I.	1.459.666,51	1.520.103,80	115.185,05	135.351,19	68.793.380,16	79.252.480,62
Gesconsult Talento, F.I.	-	90.414,50	-	43.344,87	-	-
Evo Fondo Inteligente, F.I.	421.608,56	772.080,14	29.481,43	44.943,21	53.484.000,71	79.532.787,86
Rural Selección Conservadora, F.I.	679.038,96	531.994,74	62.935,37	51.147,92	75.051.444,37	59.648.764,13
Momento España, F.I.	42.177,83	4.470,10	3.196,60	816,73	1.832.102,81	591.587,25
Momento Europa, F.I.	50.347,14	5.805,93	4.359,99	1.101,28	2.588.927,66	803.004,67
GBCB Strategic Bond Opportunities, F.I.	5.916,82	-	1.856,02	-	3.995.400,96	-
	<b>6.529.463,21</b>	<b>7.691.417,97</b>	<b>481.427,35</b>	<b>660.327,72</b>	<b>520.273.250,17</b>	<b>641.183.264,39</b>

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).

La Sociedad mantiene un contrato con Adepa Asset Management, S.A. de delegación de gestión de los compartimentos Incometric Fund - Gesconsult Spanish Equity, Incometric Fund - Gesconsult Flexible Income e Incometric Fund - Gesconsult Flexible Equity, todos ellos compartimentos del fondo Incometric Fund, que ha designado a las participaciones clase B de Gesconsult Renta Variable, Fondo de Inversión; las participaciones de la Clase B de Gesconsult Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión y a las participaciones clase C de Gesconsult León Valores Mixto Flexible, Fondo de Inversión como fondos principales, respectivamente. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2019 a 287.821,76 euros (221.041,82 euros durante el ejercicio 2018). El importe pendiente de cobro por dicho concepto al 31 de diciembre de 2019 asciende a 45.000,00 euros (47.384,98 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018), que se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000949

Asimismo, el 15 de abril de 2015 la Sociedad suscribió un contrato con CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. de comercialización de los fondos de pensiones gestionados por la mencionada sociedad. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2019 y 2018 a 16.898,37 y 13.053,41 euros, respectivamente. El importe pendiente de cobro por dicho concepto al 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.677,06 euros (1.455,84 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018), que se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).

Adicionalmente en el ejercicio 2017, la Sociedad suscribió un contrato con Bankinter, S.A. por el que la Sociedad procura la puesta en relación de personas físicas o jurídicas con los que la Sociedad tenga relaciones comerciales a dicha entidad financiera, actuando como intermediario, con la finalidad de que Bankinter, S.A. pueda ofrecerles productos y servicios bancarios. Por este servicio y de acuerdo a lo establecido contractualmente, la Sociedad percibe como retribución una comisión trimestral devengada por trimestres naturales vencidos del 50% de los beneficios que Bankinter, S.A. obtenga en el centro contable donde se imputan el resto de operaciones que no sean operaciones realizadas por clientes finales que tengan la consideración de Institución de Inversión Colectiva. El importe devengado por este concepto ascendió durante el ejercicio 2018 a 1.408,28 euros. Al 31 de diciembre de 2018 no se encontraba ningún importe pendiente de cobro por dicho concepto. Durante el ejercicio 2019 no se ha devengado importe alguno por este concepto.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 la Sociedad comenzó a percibir ingresos en relación al contrato suscrito con Banco Inversis, S.A, por el que la Sociedad presenta a los clientes los servicios de Banco Inversis, S.A., para que, si fuese necesario o conveniente, dichos clientes contraten productos y servicios bancarios y/o de inversión con dicha entidad. El importe devengado por este concepto ha ascendido durante el ejercicio 2019 a 25.487,50 euros (33.657,72 euros durante el ejercicio 2018). El importe pendiente de cobro por dicho concepto al 31 de diciembre de 2019 asciende a 18.281,35 euros (21.113,66 euros al 31 de diciembre de 2018), que se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha percibido ingresos por importe de 323.730,54 y 69.575,01 euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones satisfechas por los vehículos bajo gestión en concepto de análisis financiero que se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimientos de Instrumentos de Capital – Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, el 12 de diciembre de 2018, la Sociedad suscribió un contrato con Diaphanum Valores, S.V. S.A.U. por el cual presta un servicio de asesoramiento recurrente en materia de inversión, consistente en la presentación de recomendaciones personalizadas, a iniciativa de cualquiera de las partes, con respecto a operaciones relativas a instrumentos financieros de Renta Fija. Por este servicio, durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha devengado 17.200 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimientos de Instrumentos de Capital – Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por dicho concepto al 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.000 euros, que se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).

## **25. Comisiones satisfechas**

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2019 y 2018, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000950

Comisiones de Comercialización	Euros			
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Pago	
	2019	2018	2019	2018
<b>Comisiones de comercialización</b>				
Tressis, S.V., S.A.	25.821,60	28.718,00	3.916,77	2.432,67
Banco Inversis, S.A.	1.629.766,23	2.099.923,19	363.801,86	545.832,08
Self Trade Bank, S.A.	41.059,75	66.596,07	225,66	10.222,61
Allfunds Bank, S.A.	435.939,94	440.918,00	93.007,42	132.811,39
Gestiona Diseño Patrimonial, A.V., S.A.	-	-	-	118,91
Amoros Arbaiza, S.L.	669,29	711,65	166,54	171,05
Troy Consultores Asociados, E.A.F., S.L.	743,83	1.065,99	187,56	187,06
Fundslink Capital A.V., S.A.	540,24	736,59	35,00	79,43
	<b>2.134.540,88</b>	<b>2.638.669,49</b>	<b>461.340,81</b>	<b>691.855,20</b>
<b>Comisiones por delegación de gestión</b>				
Link Securities, S.V, S.A.	92.073,09	53.939,04	5.977,80	7.001,63
	<b>92.073,09</b>	<b>53.939,04</b>	<b>5.977,80</b>	<b>7.001,63</b>
	<b>2.226.613,97</b>	<b>2.692.608,53</b>	<b>467.318,61</b>	<b>698.856,83</b>

La Sociedad cede a cada uno de los comercializados un porcentaje sobre la comisión de gestión asociada al patrimonio captado por estas entidades que oscila entre el 50% y 70%.

## 26. Gastos de personal

### a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.327.954,96	1.360.648,28
Seguridad Social	252.426,32	242.925,26
Indemnizaciones	101.276,71	50.154,66
Otros gastos de personal	501.720,75	529.422,69
	<b>2.183.378,74</b>	<b>2.183.150,89</b>

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 12). Dicho importe ha sido liquidado en su totalidad con posterioridad al cierre del ejercicio.

La política de retribución y fijación de incentivos de la Sociedad establece que aquellos empleados que capten patrimonio de clientes nuevos tendrán derecho a percibir una retribución en concepto de comisiones por captación de recursos. Como consecuencia de lo anterior, en el epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, al 31 de diciembre de 2019, 451.591,21 euros



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000951

(466.022,52 euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al devengo al personal por captación de patrimonio. Dicho importe al 31 de diciembre de 2019 incluye las comisiones percibidas por un miembro del Consejo de Administración, a su vez miembro de la Alta Dirección, que ascienden a 437.238,30 euros (457.564,75 euros al 31 de diciembre de 2018) -véase Nota 4.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos a sus empleados y consejeros préstamos personales a un tipo de interés del 1,5% anual, registrándose el importe pendiente de cobro de los mismos en el capítulo "Resto de activos – Anticipos y créditos al personal" del balance (véanse Notas 4 y 10).

#### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados	
	2019	2018
Directivos	5	6
Técnicos	9	8
Administrativos	7	6
	<b>21</b>	<b>20</b>

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados			
	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	3	2	4	2
Técnicos	7	2	5	3
Administrativos	3	2	4	2
	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>7</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

## 27. Gastos generales

### a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000952

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	114.809,19	113.444,01
Sistemas informáticos	1.192,52	4.245,77
Publicidad y propaganda	97.483,14	60.340,37
Conservación y reparación	46.687,70	36.115,71
Servicios de profesionales independientes	1.233.349,53	1.139.815,27
Suministros	74.640,70	60.213,94
Otros gastos	145.255,52	145.428,63
<b>Total gastos generales</b>	<b>1.713.418,30</b>	<b>1.559.603,70</b>

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones". Con fecha 3 de julio de 2017, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con España, S.A., Compañía Nacional de Seguros, por un periodo de un año prorrogable. El importe total de los pagos futuros mínimos al 31 de diciembre de 2019 sin considerar la revisión de la renta en virtud de las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística y prórrogas, asciende a 54.450,00 euros. El pago de los recibos de alquiler correspondiente a todo el periodo de vigencia del contrato y los prorrogables, así como las obligaciones que se derivan del contrato de arrendamiento es avalado por Banco Caminos, S.A. (véase Nota 6 y 19). Como garantía de dicho aval, queda pignorada la cuenta bancaria que la Sociedad mantiene en Banco Caminos, S.A. hasta un importe de 54.450,00 euros.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Asimismo, dentro del saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" se recogen, entre otros, los gastos relacionados con la externalización de las tareas de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad que en el ejercicio 2019 ascienden a 291.608,01 euros (346.472,31 euros en el ejercicio 2018) -véase Nota 11-.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance (véase Nota 12).

Adicionalmente, en la cuenta "Servicios Profesionales Independientes" recoge entre otros, los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante el ejercicio 2019 por importe de 319.630,83 euros (336.196,64 euros durante el ejercicio 2018), derivados de la contratación servicios de presentación de clientes para la suscripción de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad a algunos de los miembros del Consejo de Administración (véase Nota 4). Asimismo, en la cuenta "Publicidad y propaganda" se recogen los gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 por importe de 15.649,51 euros (19.912,52 euros en el ejercicio 2018) - véase Nota 4-.

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios Profesionales Independientes" se recogen 323.730,54 euros (69.575 euros durante el ejercicio 2018), correspondientes a los servicios de análisis recibidos y que han sido repercutidos a los diferentes vehículos (véase Nota 25).



CLASE 8.ª



001000953

### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	11,35	23,96
Ratio de operaciones pagadas	11,39	24,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00	0,36

	Importe - Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	258.467,68	995.494,19
Total pagos pendientes	9.491,38	12.964,65

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

#### b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



001000954

## **Anexo**

### **Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

#### **Fondos de Inversión**

- Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.
- Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.
- Gesconsult Crecimiento Eurozona, F.I. (anteriormente denominado Gesconsult Crecimiento, F.I.)
- Gesconsult Corto Plazo, F.I.
- Gesconsult Renta Variable, F.I.
- Momento España, F.I.
- Momento, F.I. (anteriormente denominado Momento Europa, F.I.)
- Evo Fondo Inteligente, F.I.
- Rural Selección Conservadora, F.I. (anteriormente denominado Rural Castilla La Mancha, F.I.)
- GBCB Strategic Bond Opportunities, F.I.

#### **Sociedad de Inversión**

- Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.
- Vilana Capital, S.I.C.A.V, S.A. (anteriormente denominada Ajram Capital, S.I.C.A.V., S.A.)



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS



001000955

## **Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible**

El año 2019 ha sido un ejercicio marcado por la dicotomía entre la economía real, en un claro declive en los primeros diez meses de año, y los mercados financieros que han terminado el año con un excelente comportamiento en los activos de riesgo, como consecuencia del cambio de sesgo de los Bancos Centrales.

Así, mientras los indicadores adelantados apuntaban a un empeoramiento de las condiciones macroeconómicas mundiales, y la guerra comercial seguía en pleno auge, las Bolsas y los activos financieros en general cambiaban la tendencia del año precedente y cerraban el ejercicio con fuertes subidas.

Como decíamos, la actuación de los Bancos Centrales ha sido la clave, puesto que hemos visto como por primera vez desde la crisis financiera, el 60% de los Bancos Centrales ha bajado tipos, lo que supone un cambio importante respecto a lo que veníamos viendo en los últimos años-

Esta circunstancia, unida al relajamiento de las tensiones comerciales, ha supuesto que, en la última parte del año, se refuercen las perspectivas de crecimiento económico para 2020, con el consecuente impacto positivo en los mercados. Todo esto ha llevado al IBEX 35 a cerrar con un avance anual de 11.82%, el Eurostoxx de 24.78% y el S&P de 28.88%.

En cuanto a la renta fija, el influjo de los Bancos Centrales ha sido notable y hemos asistido a caídas en las rentabilidades de la deuda soberana y a una reducción de los diferenciales de crédito que no reflejan la realidad económica y sí la intervención de los bancos centrales.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación positivo de 1.024.305,20 euros que supone un descenso de un 33,67% respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente del descenso de las comisiones de gestión de gestión y administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el descenso del patrimonio de las mismas. El beneficio neto del ejercicio se sitúa en 764.763,53 euros

### **Actividades de Investigación y Desarrollo**

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

### **Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos (en el caso de las participaciones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad en las que ella misma invierte, el riesgo de valoración no se considera relevante de acuerdo al análisis



CLASE 8.<sup>a</sup>



001000956

descrito posteriormente— véase Nota 7) o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el ejercicio 2020, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados y asesorados, así como los reembolsos netos que se están produciendo durante los primeros meses del ejercicio 2020, es por ello que la Sociedad ha preparado un plan de racionalización de costes para que la Sociedad no entre en pérdidas en el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad han realizado el ejercicio preliminar en base a sus estimaciones, de determinar el impacto en la valoración de los patrimonios bajo gestión. No obstante, cabe recordar que estas estimaciones incluyen previsiones respecto a la evolución de los negocios en el futuro las cuales proceden de expectativas de la Sociedad y están expuestas a factores, riesgos y circunstancias que podrían afectar a los resultados financieros de forma que los mismos pueden no coincidir con nuestras proyecciones y valores objetivos.

Por todo lo anterior, en opinión de los Administradores, en ningún caso se estima que la Sociedad vaya a obtener pérdidas en el ejercicio y, por tanto, esta situación no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes ni a la continuidad de la propia Sociedad. De la misma manera, se estima que esta situación no afectará a la continuidad de las instituciones de inversiones colectiva gestionadas.

La sociedad ha elaborado un plan de reducción de costes, con el objetivo, de intentar disminuir el efecto del COVID-19, en este plan de ahorro se incluyen medidas como, eliminación del reparto de dividendo, agrupación de proveedores de servicios externos para reducir costes, por ejemplo los servicios de derecho laboral y fiscal se unificaran en un solo despacho, eliminación temporal de servicios.

Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en la memoria.

.Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública y depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 11,35 días (véase Nota 27 de la Memoria).

**Formulación de cuentas anuales e informe de gestión de GESCONSULT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesconsult, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Don Fernando Calbacho Losada, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a excepción del consejero D. Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro que no ha podido firmar por enfermedad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 8 de julio de 2020

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Fernando Calbacho Losada

---

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

Consejeros:

D.ª Clara Lladó García-Lomas

D. José Luis Díaz-Río Martínez-Esparza

D. Juan Antonio Mayorga Sánchez

D. Jerónimo Sanz Valdés

D. David Ardura Moyano

D. Juan Lladó García-Lomas

D. Manuel Pozo Lozano

D. José Enrique Zamácola Millet

D. Francisco Fernández de Navarrete y  
López de Montenegro

## ANEXO

---

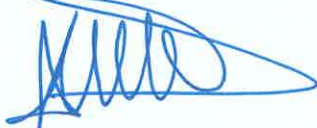
El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 59 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 001000898 a 001000956, ambos inclusive,  
De 001000839 a 001000897, ambos inclusive,  
De 001000780 a 001000838, ambos inclusive, y  
De 001000721 a 001000779, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 8 de julio de 2020

Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración



Don Santiago Sainz Ruiz